

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

La relatora especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para los Territorios Palestinos Ocupados, Francesca Albanese, presentó el 3 de julio un informe titulado *De la economía de la ocupación a la economía del genocidio*, donde se señala a más de 60 empresas trasnacionales de lucrar con el genocidio en Gaza y la ocupación de otros territorios palestinos. (<https://tinyurl.com/54uf2tda>)

Menciona a las más grandes compañías tecnológicas globales, a corporativos dedicados a las armas, como Lockheed Martin, petroleras como Chevron y BP; a Volvo, Hyundai, Caterpillar y otras de maquinaria diseñadas especialmente para transporte, demolición y construcción en zonas ocupadas; a Booking y Airbnb, que rentan casas en territorios ocupados, así como transportistas, bancos, empresas de agronegocios y otras. Señala también a universidades e instituciones académicas que aprovechan el desastre para proyectos experimentales, varios con fondos del programa Horizonte de la Unión Europea.

*Mientras la vida en Gaza está siendo destruida y Cisjordania está bajo un ataque cada vez mayor, este informe muestra por qué continúa el genocidio de Israel: porque es lucrativo para muchos, asevera el informe. Las empresas obtuvieron ganancias récord al proveer a ese país con grandes volúmenes de armas y otros insumos para atacar a una población civil prácticamente indefensa.*

Para las empresas el atractivo no es solamente en dinero y las ganancias, también la guerra de Israel contra Palestina les ha servido como *campo de pruebas, sin rendición de cuentas ni supervisión*, especialmente para nuevas armas y tecnología.

Tanto el sector armamentista como las mayores tecnológicas globales, entre ellas IBM, Microsoft, Google, Amazon, Palantir y Hewlett Packard han usado el genocidio para pegar un salto muy lucrativo con la experimentación de productos para usos bélicos.

IBM hizo posible, por ejemplo, la recolección masiva y almacenamiento de datos biométricos de los palestinos, *para sostener el régimen discriminatorio* de Israel. En el caso de Microsoft, desarrolló tecnología para uso en prisiones y diversas operaciones de los cuerpos de

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

seguridad y defensa. Aunque no se menciona específicamente en este informe, Microsoft y su plataforma Azure han sido claves en la colaboración con la empresa OpenAI, dueña de ChatGPT, para usar y adaptar ese programa de inteligencia artificial comercial con fines bélicos. (<https://tinyurl.com/2s4seksm>)

Microsoft es, desde 2024, también un socio estratégico de Palantir, empresa de software especializada en herramientas de inteligencia artificial para uso militar, represivo, de vigilancia y afines. Palantir tiene contratos con el ejército, policía y autoridades de migración de Estados Unidos, por ejemplo, para perseguir migrantes. En 2024 firmó un contrato estratégico con el Ministerio de Defensa de Israel para apoyar sus *esfuerzos bélicos*, de lo cual se enorgullece públicamente. (<https://tinyurl.com/4xm6e9cb>)

Amazon y Alphabet (dueña de Google) consiguieron desde 2021 un gran contrato donde participa el ejército de Israel para proveer servicios de almacenamiento y uso de grandes bases de datos en sus nubes informáticas. Este proyecto con las fuerzas militares de Israel fue criticado desde su firma por los empleados de ambas corporaciones, pero esto no las detuvo para que siguieran con el lucrativo proyecto, proveyendo un amplio espectro de servicios derivados del uso de sus plataformas Azure y Cloud. Reportajes de investigación revelaron que el ejército de Israel ha usado al menos tres diferentes programas de inteligencia artificial (Lavender, Gospel y Where is Daddy) para rastrear, vigilar y atacar palestinos, multiplicando el número y velocidad de los bombardeos en Gaza, con devastadores impactos sobre la población civil. No lo hubieran podido hacer sin la colaboración de Amazon, Google y Microsoft. (<https://tinyurl.com/z4wvskwd>)

Otra empresa que ha colaborado activamente con la guerra, incluso antes de obtener el permiso oficial para intervenir, es Starlink, compañía de Internet satelital de SpaceX, de Elon Musk. Esto se reveló, como ejemplo a seguir, en un webinar para inversionistas en mayo de 2025, organizado por el Ministerio de Defensa israelí titulado *Why VCs Are Betting on Defense Tech* (Por qué los capitalistas de riesgo apuestan por la tecnología de defensa). En el evento se ensalzan las posibilidades de ganancias con las actuales políticas bélicas de Israel. (Wired, <https://tinyurl.com/5n8dhmtv>)

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

Es insoslayable el rol clave que las grandes empresas tecnológicas están jugando para avanzar formas más perversas de guerra, represión, vigilancia, control. Varias de ellas cambiaron recientemente su declaración de *no uso bélico* de sus tecnologías.

Por lo pronto, el informe exhorta a los estados a embargar y sancionar todo comercio de armas y otras actividades que contribuyan al genocidio, y a la Corte Penal Internacional a que investigue y enjuicie a los ejecutivos de las empresas involucradas por su participación en crímenes internacionales.

Silvia Ribeiro

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2025/07/12/opinion/015a1eco>

Foto tomada de: <https://www.jornada.com.mx/2025/07/12/opinion/015a1eco>

Si algo ha caracterizado esta segunda administración de Donald Trump ha sido el unilateralismo, el irrespeto a las normas internacionales y a los acuerdos que comprometían a los Estados Unidos y el desconocimiento de la arquitectura institucional internacional en todas las materias, no solo las que regían el comercio internacional sino las que atañen a tratados internacionales en materia de clima, derechos humanos y derecho internacional humanitario. La amenaza primero y luego las decisiones que violan las normas del derecho internacional, ese es el modus operandi de Trump en este segundo mandato.

Trump aprovecha para ello la inexistencia de una oposición efectiva en los propios Estados Unidos donde un partido Demócrata preso de sus propias contradicciones internas y dominado por la defensa de las lógicas globalistas neoliberales le facilitan obrar de esta manera. Solo los movimientos sociales y sus movilizaciones que cuentan con el apoyo y la participación del ala de izquierda democrática en el partido Demócrata encabezada por el senador Bernie Sanders y la representante Alexandria Ocasio-Cortez han puesto cara a la destrucción de la arquitectura internacional y a la coalición oligárquica representada por Trump. El gobierno norteamericano busca el debilitamiento de los tratados internacionales y las instituciones que velan por su cumplimiento, por ello no acata las decisiones de la

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

Organización de las Naciones Unidas, ONU, y retira a los Estados Unidos de otros organismos como de la Organización Mundial de la Salud, OMS, el desconocimiento de las decisiones y tratados de la Organización Mundial del Comercio, OMC, el retiro de los Acuerdos de París de lucha contra el calentamiento global, el endurecimiento del criminal bloqueo a Cuba y un largo etc.

Para ello cuenta Trump además con una Suprema Corte de Justicia ultraconservadora que favorece con sus fallos las decisiones abiertamente autoritarias, antidemocráticas y fascistas de muchas de las políticas y de las órdenes ejecutivas de Trump. El Congreso de los Estados Unidos dominado por mayorías del partido Republicano también le facilitan las cosas como la más reciente de ellas, la aprobación de su proyecto económico que profundiza el desmonte de políticas públicas sociales como el medicare que dejará sin salud a más de 12 millones de personas, el aumento del gasto militar, el aumento multimillonario destinado a la Agencia encargada de la persecución y deportación de los migrantes y una nueva rebaja a los impuestos para beneficiar a los megárricos a costa de aumentar el ya abultado déficit fiscal de las finanzas públicas hacia el futuro.

El arma predilecta de Trump para doblegar a sus adversarios y a sus aliados es el de los aranceles aduaneros aplicados a las importaciones de los Estados Unidos. En esta materia China no se arredra y al final se ha llegado a un acuerdo negociado después de una tormentosa relación impulsada por la decisión china de no exportar tierras raras de las cuales depende la industria de la informática de los Estados Unidos, Trump al final tuvo que ceder. Después de una pausa este lunes 7 de julio Trump revivió sus amenazas de subir unilateralmente los aranceles que aplicaría según sus órdenes ejecutivas a partir del primero de agosto. Los siguientes en la lista fueron Corea del Sur y Japón a quienes impuso un arancel del 25% a sus exportaciones con destino a los Estados Unidos. Al mismo tiempo siguieron en la lista Malasia, Kazajistán, Myanmar y Laos a quienes impuso un arancel del 40%. Con ello espera poner a todos estos países de rodillas para renegociar en sus términos y condiciones.

**El intento de uso de los aranceles a favor de los fascistas amigos de Trump: el caso**

## **de Brasil**

Pero el incremento de los aranceles por parte de Trump ha dado ahora un nuevo giro. Su argumento que el aumento de los aranceles es para equilibrar las injustas relaciones comerciales, pues todo el mundo se aprovecha de los Estados Unidos, es un argumento mentiroso, y esto lo demuestra el anuncio de imponer un arancel del 50% a las exportaciones brasileras con destino a los Estados Unidos. Y es mentiroso porque la balanza comercial durante los últimos quince años ha sido a favor de los Estados Unidos que ha liquidado un superávit de 410.000 millones de dólares. Se cae la hoja de parra de las llamadas por Trump injustas relaciones comerciales. Es el uso descarado de los aranceles con fines políticos, en este caso para poner de rodillas al gobierno de Luis Inacio Lula da Silva y a los Tribunales de Justicia que han llevado a juicio a Jair Bolsonaro por el intento de golpe de Estado en contra del propio presidente brasilerero en enero de 2023 cuando apenas llevaba siete días de posesionado.

“La forma en que Brasil ha tratado al expresidente Bolsonaro, un líder muy respetado durante su mandato, incluso por parte de Estados Unidos, es una vergüenza internacional”, dice Trump en la carta, que dirigió a Lula da Silva y publicó en su red social, Truth. “Este juicio no debería estar en marcha. ¡Es una caza de brujas que debe terminar INMEDIATAMENTE! El intento de Trump de inmiscuirse en las decisiones judiciales de un país extranjero no tiene precedentes. Es la forma dictatorial de un emperador. Solo que el emperador tiene serios problemas pues su hegemonía mundial esta en crisis y creo que en el caso de Brasil no solo es por el proceso penal que la justicia brasilerera adelanta contra Jair Bolsonaro que deberá promulgar su sentencia en el mes de septiembre próximo sino por ser Brasil uno de los motores de los BRICS y recientemente haber sido la sede de su cumbre realizada en Río de Janeiro los días 6 y 7 de julio. Es el intento de Trump de perpetuar el dominio norteamericano como hegemón solitario a quien según él deben someterse todos los países del mundo. Pero esta no es la realidad. En la vida real hoy el mundo vive ya en la multipolaridad que el hegemón norteamericano se niega a reconocer y trata de mantenerse por la fuerza, por el unilateralismo.

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

Brasil más que ningún otro país de América Latina tiene condiciones para resistir la andanada trumpiana. Sus exportaciones a los Estados Unidos solo representan el 11% del total de sus exportaciones y su balanza comercial con Estados Unidos es deficitaria, como ya se mencionó, de tal suerte que tiene las condiciones para no dejarse intimidar. El problema es más de orden interno pues el bolsonarismo sigue teniendo un alto nivel de aceptación en la sociedad brasilera, habrá que ver cómo reacciona esa opinión pública a una injerencia tan descarada y prepotente. Brasil debe resistir y para ello debe contar con el resto de América Latina. ¡Fuerza Brasil!

**Pedro Santana Rodríguez**, Director Revista Sur

Foto tomada de: France 24

En este momento se avanza en el acuerdo político del Pacto Histórico para participar del proceso electoral del año 2026, esta es una de las discusiones políticas más importantes del país, dado que el Pacto avanza en el sentido de anticipar en su conformación como partido unitario, la reforma política, que pereció en el Congreso de la República. Las mayorías del Pacto Histórico concuerdan en ir a una consulta popular abierta el 26 de octubre, conforme al calendario electoral de la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral. Esta consulta tendría dos objetivos: elegir por votación abierta el candidato o candidata presidencial del Pacto, que deberá presentarse a una nueva consulta en marzo con los precandidatos del frente amplio, esto es, los sectores políticos y sociales que hacen parte de la coalición de gobierno del presidente Gustavo Petro. El segundo objetivo es la organización de la lista cerrada para Senado y Cámaras que se organizaría por resultado de la votación de manera descendente y de manera paritaria, esto garantizaría que la mitad de la participación del Pacto en la Corporación congresional sean mujeres. Sin duda alguna esto es un avance fundamental para construir una democracia paritaria.

El sentido del acuerdo supera un escollo, que es la crítica de las bases del pacto histórico por lo que se ha denominado el bolígrafo, es decir, el hecho de que se defina el orden de la lista por acuerdo político y no por votación popular. Esta situación queda superada con el

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

contenido del acuerdo. Es de anotar que las listas cerradas en las democracias son importantes porque obligan al trabajo en equipo de los partidos, a la unidad programática y de acción en la competencia electoral, además de garantizar la paridad en el resultado electoral. Lo que se supera es que estas serán organizadas por el voto popular en la consulta del 26 de octubre.

En un momento surgió una propuesta que consistía que quienes se lanzaran de precandidatos presidenciales y no ganaran la consulta presidencial, podrían quedar en la lista cerrada, el argumento en contra de esta propuesta es que esto desvirtuaría la sana competencia para definir la lista cerrada al Senado, si se genera un incentivo de ese orden, todas las personas se lanzarían a la presidencia para lograr entrar de manera automática en los primeros lugares de la lista cerrada al Senado, el incentivo resulta perverso porque lo que crea es un nuevo mecanismo para acceder al Senado, con una competencia desigual entre los que se lanzan a la presidencia para lograr senado, consumiendo recursos políticos, financieros y mediáticos de la consulta presidencial, para aterrizar en el Senado. Si se abriera ese mecanismo, este debilitaría tanto la consulta presidencial como la del Senado.

Con el objetivo de no perder para la participación congresional a un liderazgo valioso de la consulta presidencial, se propuso que el segundo de dicha consulta participe en la lista al Senado, sea como cabeza de lista, de segundo o tercero de acuerdo al género, de esta manera se contaría para empujar la lista al Senado con una persona que logró movilizar la segunda votación de la consulta presidencial, esto ayudaría a empujar la lista al Senado en los comicios de marzo. De igual manera se estableció que entre el segundo de la consulta presidencial, la mujer y el hombre más votado, por un acuerdo político se escogería la cabeza de la lista. Esto implica que la cabeza de lista tenga suficiente reconocimiento político para jalonar la lista al Senado, y obligatoriamente la decisión de la cabeza pasa por la decisión del voto popular. Nadie por encima de la democracia y la decisión popular es el mensaje central del acuerdo.

En cuanto a la Cámara de Representantes se ha conversado que de igual manera en los departamentos en donde el pacto tenga más del 15% de los votos, se organizaran listas

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

cerradas paritarias de acuerdo a los resultados de la consulta popular, en donde sea menor del 15% se organizarían coaliciones con partidos y movimientos que tengan afinidad política y programática con el pacto histórico, y se acordaría entre el nivel nacional y departamental si se enfrenta la competencia electoral con voto preferente o lista cerrada.

De igual manera, se ha conversado que deben existir unos comités de garantías electorales, uno nacional y otros regionales, que hagan una evaluación pública, transparente, de las hojas de vida que se presenten para participar de la consulta. Con unos criterios en donde quienes participen deben ser personas probas, que se comprometan con el programa del proyecto político del cambio de Colombia. Además, se hará una campaña de afiliación masiva al Partido que en un momento posterior tendrá un Congreso fundacional para la definición de sus estatutos. Dado que es un proceso de transición de una coalición de partidos hacia un partido movimiento, lo que rige para el proceso electoral del 2026 es el acuerdo político que está en discusión y que se presentará en una convención citada para el próximo 19 de julio.

Si se mantiene este acuerdo logrado hasta ahora con las mayorías del Pacto Histórico, tengo toda la disposición de presentar mi nombre para la consulta presidencial. Me parece positivo el sentido del acuerdo porque la democracia y la búsqueda del voto popular va a fortalecer el crecimiento del partido, y este a mi juicio es el instrumento para continuar el cambio en Colombia. Si el Pacto Histórico surte un proceso democrático y participativo para elegir sus representantes a la competencia electoral, el proceso en sí mismo constituye un cambio de la política en Colombia. La política en Colombia ha estado signada no por Partidos fuertes y serios, con programas claros construidos con la ciudadanía. Lo que ha habido son empresas electorales, que operan bajo el clientelismo, el bolígrafo y los conciliábulos. Ese no puede ser la naturaleza del Partido que pretende continuar con el cambio de Colombia. Debemos tener una coherencia entre el pensar y el hacer, someternos todos y todas al voto ciudadano para ostentar un cargo de representación popular. Nadie puede estar por encima de la decisión popular y la democracia.

Carolina Corcho Mejía, Exministra de salud, médica psiquiatra

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

Foto tomada de: Gener Usuga - X

La importancia histórica de la cumbre de los *BRICS* celebrada el fin de semana pasado en Río de Janeiro es difícil de exagerar. Por primera vez en la historia de América Latina se han reunido en nuestro continente jefes de estado, primeros ministros, funcionarios de alto nivel, empresarios y académicos llegados de cinco continentes, en representación de 22 países que suman el 51% de la población y el 40 % del PIB mundial. E incluye a gigantes económicos como China, India, Rusia o Indonesia que ostentan tasas de crecimiento anual que actualmente superan las de los países del *G7*: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón.

Estos últimos países se resisten a reconocer que ya no son el centro de la economía, el avance científico y tecnológico y la política mundial. El primero de todos, Estados Unidos dirigido por el Donald Trump del *America First*, quien, primero, calificó esta asociación de “fracaso”, para luego amenazar con imponer un arancel adicional del 10% a las importaciones de cualquier país que “se alinee con las políticas antiamericanas de los *BRICS*”. Él las califica así porque entre los motivos que han llevado a tantos países a unirse a esta iniciativa estratégica, adoptada en 2009 por Brasil, Rusia, India y China, figura la oposición al estilo ciertamente arbitrario y ventajista con el que los Estados Unidos ha manejado en las últimas décadas el comercio y las finanzas mundiales.

La asociación informal que, con la incorporación de Sudáfrica en 2011, se convirtió en *BRICS*, ha dado forma a la insatisfacción de muchos países con la utilización por Washington del dólar como arma política y el uso de las sanciones económicas como herramienta para doblegar a los países insumisos. En las últimas décadas y en distintos momentos Estados Unidos ha impuesto sanciones a una lista de naciones en la que aparece en primer lugar Cuba, seguida por Bielorrusia, Camboya, Corea del Norte, China, Iraq, Irán, Libia, Myanmar, Nicaragua, Suráfrica, Venezuela, Yemen y la extinta Yugoslavia. Argumentando habitualmente que castigaba con tales sanciones a regímenes dictatoriales y violadores de los derechos humanos. Pasando por alto que, según la Carta de las Naciones Unidas, sólo el Consejo de Seguridad está autorizado para imponer esta clase de castigos. Dando muestras

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

del doble rasero utilizado para imponerlo, con su oposición a que se opongan sanciones a Arabia Saudita o, lo que es todavía más indignante, que se le imponga a Israel. Incluso después del genocidio en marcha en Gaza. Y mostrando una pasmosa indiferencia por el grave daño causado por las sanciones a los pueblos de los países sancionados.

Pero la utilización del dólar como arma política, permitido por el control por Washington del SWIFT – la asociación mundial de bancos que permite la realización de transacciones internacionales- no es el único problema que plantea el dólar como divisa de reserva mundial. Tanto o más grave incluso, es el hecho de que este estatus le permite a Estados Unidos financiar sus endémicos déficits fiscales con la simple impresión de billetes y exportar su propia inflación a los países usuarios obligados del dólar.

Problemas que hoy han adquirido una gravedad inusitada en primer lugar por la crisis de la deuda pública estadounidense, cuyo pago de intereses ya iguala al presupuesto militar del país, el más grande del mundo y de la historia. La reciente aprobación por el senado norteamericano del *Big Beautiful Bill* demuestra que ante los inminentes vencimientos de la deuda Trump ha optado por la perversa solución de pagar deuda contrayendo más deuda. En uno de sus artículos esta ley autoriza a la administración a contraer deuda adicional por el monto de 5.000 millones de deuda. Millones que se van a sumar a los cerca de 36 billones del monto actual de la deuda. Diversos analistas dudan que dicho incremento alcance para pagar los 9, 2 billones de dólares que es la cuantía de las obligaciones de deuda que Washington tiene que pagar en lo que resta del año. Dudas que se acrecientan si se toma en cuenta que la citada ley otorga beneficios fiscales récord a las corporaciones y las grandes fortunas. No parece posible que la oleada de incremento de aranceles, desencadenada por Trump desde lo que llamó el *Día de la Liberación*, vaya a proporcionar al fisco los ingresos esperados.

Ante este crítico panorama se comprende porque tantos países se hayan unido al proyecto BRICS o han manifestado su intención de hacerlo pronto, ya sea en calidad de miembros plenos o de socios. Para todos ellos se ofrece como un paraguas bajo el cual refugiarse de las tormentas desencadenadas por Trump con sus traumáticas políticas comerciales y

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

financieras. También justifica plenamente la decisión del presidente Gustavo Petro de incorporarse al Nuevo Banco del Desarrollo, presidido por Dilma Rousseff, quien en esta cumbre renovó su mandato. Ofrece la posibilidad inmediata de diversificar las fuentes de financiación de las inversiones que hoy día resultan indispensables para emprender seriamente la tarea de reindustrializar el país. Beneficio al que habría que sumar el de la reapertura del prometedor mercado venezolano que permitiría que las transacciones entre los dos países se paguen con monedas locales, utilizando el sistema de pagos transfronterizos de origen chino adoptado por BRICS.

Carlos Jiménez

Foto tomada de: Global Times - Facebook

La dinámica política colombiana por momentos gira a velocidades impresionantes, de tal manera que las tensiones propias de la política interna se superponen o se subordinan a tensiones en la política internacional y esto se hace más complejo en algunos gobiernos y en momentos determinados de los mismos.

Ahora mismo estamos en el inicio de la última fase del gobierno del presidente Petro y ello conlleva una serie de afugias, especialmente para un gobierno preocupado, de una parte, por cumplir algunas de sus promesas de campaña, de otra por dejar un legado para la historia y finalmente, por intentar garantizar un sucesor afín al proyecto político que lideró el actual gobierno. Con una legislatura en el Congreso atravesada por el inicio de los procesos electorales, lo que incide en la diligencia para el trámite de la agenda legislativa. Ya la agenda de escogencia de candidatos presidenciales de las distintas vertientes de la política empieza a tomarse la preocupación nacional, aunque todavía estamos ante una verdadera 'avalancha' de aspiraciones presidenciales, que habrá que esperar a que se decanten, por el momento encuestas van y encuestas vienen y esa será la dinámica de los próximos meses.

Todo ello, en el contexto internacional cambiante donde hay un proceso de reacomodo en el escenario internacional, con un Estados Unidos que no se deja desplazar fácilmente como la

## La sentencia sobre descongestión de las Cárceles Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

potencia global hegemónica, aunque ya no tenga el hegemonismo de la primera década de la post guerra fría, con un gobernante que busca imponer sus puntos de vista acudiendo a la 'presión arancelaria' a diestra y siniestra y con un incierto proceso de recambio de gobiernos en Latinoamérica -en Bolivia vaticinan analistas progresistas el triunfo de la derecha política en las elecciones de agosto próximo, en Chile un incierto panorama para las elecciones de octubre próximo, pese a la consulta unitaria de las fuerzas políticas progresistas en el gobierno-.

Lo anterior explica por qué los acontecimientos de las últimas semanas -que por momentos parecen haber sucedido hace meses-, donde se aprobó por el Congreso la reforma laboral propuesta por el gobierno Petro y la reforma pensional que sigue en controversia acerca de si efectivamente lo realizado por la Cámara de Representantes llenó los requisitos señalados por la Corte Constitucional cuando la devolvió para subsanarlos -siguen pendientes la reforma a la salud y la reforma para el sector agrario, aunque por vía legal y reglamentaria, se esté intentando desarrollar al máximo los cambios previstos-. Todo esto en medio de los escándalos suscitados por el excanciller del gobierno y sus intervenciones en medios de comunicación planteando según él la necesidad de la salida del presidente de su cargo -que ha ayudado a reforzar la idea que ha agitado el primer mandatorio de la existencia de conspiraciones para un 'golpe blando'-. A esto se superpone los enredos en que se encuentra la política de la 'paz total' y los intentos del gobierno de tratar de mostrar algunos resultados suspendiendo las solicitudes de extradición del gobierno norteamericano, para mostrar algunos resultados de desmovilizaciones y desarmes. Pero igualmente, un gobierno con resultados positivos, por ahora, en diversas variables macroeconómicas -tasa de desempleo, inflación, etc.- aunque cuestionado en otras -la regla fiscal, el nivel de endeudamiento, etc.-

Aparece en ese contexto un nuevo rifirrafe con el gobierno del presidente Trump, que se manifiesta en el llamado a consultas por el gobierno norteamericano del encargado de negocios y embajador encargado de Estados Unidos, donde se supone están latentes de una parte, acusaciones sin pruebas evidentes, a funcionarios norteamericanos de intervenir en política colombiana y de otra, una eventual decisión de 'descertificación' al gobierno colombiano por sus resultados en la lucha contra el narcotráfico, en lo cual evidentemente

## La sentencia sobre descongestión de las Cárces Corto comentario a la sentencia que declaró exequible el Decreto 546 de 2020

hay unas lecturas que no se encuentran, de una parte el actual gobierno colombiano ha enfatizado la lucha contra la interdicción en los transportes y laboratorios de producción de cocaína, pero no ha priorizado la erradicación de los cultivos de coca, cuando la mirada norteamericana pone el acento en la cantidad de hectáreas sembradas de coca -hoy día de las más altas históricamente-.

Lo cierto es que no es claro el desarrollo de esta crisis, en medio de la cual se produjo la renuncia de la Canciller y el encargo de la vicecanciller que es una funcionaria sin mucha experiencia en el tema. Pero adicionalmente el gobierno Trump amenaza con sancionar, vía aranceles, a las economías que se coloquen en contra de los intereses norteamericanos, enfatizando a aquellas que se sumen a las iniciativas económicas de los BRICs. El presidente Petro, al parecer, le ha propuesto al presidente Trump una reunión entre él y la CELAC -de la cual por el momento ejerce la presidencia transitoria el presidente Petro- para dialogar de igual a igual, sobre las políticas del gobierno Trump, iniciativa poco probable que se llegue a materializar.

Todo indica que este último año del 'gobierno del cambio' avizora ser muy agitado en la política interna, pero también internacional y el desarrollo de los acontecimientos político-electorales en la región y a nivel global conllevaran desarrollos diversos.

Alejo Vargas Velásquez, Doctor en Ciencia Política - Investigador Emérito de Min Ciencias, Fundador del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, Analista Político y en Paz, Seguridad y Defensa.

Foto tomada de: Red + Noticias